



Medellín, 15 de junio de 2023

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CALIFICACION EN EL  
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
FUNDACION AULAS DE PAZ, NIT: 900.615.721 – 7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICA**

1. Que la FUNDACION AULAS DE PAZ, identificada con NIT 900.615.721 – 7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION AULAS DE PAZ, NIT 900.615.721 – 7, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022, se presentó en debida forma, el 14 de abril de 2023 con número de formulario 1117602042942 y autoadhesivo número 91001003762937.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION AULAS DE PAZ, NIT 900.615.721 – 7

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

---

**LAURA MARIA TOBON MEJIA**

Representante legal  
C.C. 1.040.322.394